Año XV. Sábado 28 de Noviembre de 1885. Núm. 2745

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . *1 mes* 8 *rs.*, 3 *id.* 20.
Resto de España y Portugal . . 3 *id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Noviembre.—Dia 27 *Tiempo médio á mediodía verdadero* 11 *hs.* 47 *ms.* 43 *s.*

TERMÓMETRO mín.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m.
10	19	14'5	760'0	78	Variable.	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 27.—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 12 sobre 0.

Barómetro señaló 758 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 25.—*Fomento.*—Real órden mandando se proceda á la inmediata constitucion de tribunales de exámen para el grado de bachiller y reválida de los títulos del majisterio de primera enseñanza.

Verificada la constitucion definitiva de estos tribunales se anunciará con la anticipacion debida en la *Gaceta* el plazo en que deban presentarse las instancias del exámen y el dia empiezo de sus actuaciones, dictando asimismo las disposiciones convenientes para que sin detrimento del carácter de seriedad é importancia que adquieren los estudios con las disposiciones recientes queden atendidas las razones de equidad alejadas por los que se hallan en el último año de ese órden de estudios con las disposiciones recientes queden atendidas las razones de equidad alegadas por los que se hallan en el último año de este órden de estudios y se atempere por esta vez en beneficio de los mismos el rigor de los ejercicios orales y escritos, siempre que se presenten á los exámenes del grado antes de la convocatoria del próximo Octubre.

LA MUERTE DEL REY.

Los últimos partes oficiales daban esta madrugada cuenta de observarse en su magestad una consoladora mejoría. A las cuatro acometió al Rey un fuerte síncope, al que siguieron otros en breve espacio de tiempo, haciendo mas fundados á cada momento los temores que luego por desgracia se han realizado.

A las 7 de la mañana recobró S. M. alguna tranquilidad, y él mismo instó á la Reina Cristina y al doctor Camison á que se retiraran á descansar.

La Reina y el médico obedecieron, y junto al lecho régio quedó velando el medio sueño de S. M. un ayuda de Cámara, el cual, notando alguna agitacion en su augusto amo, avisó á la Reina y al doctor, quien conociendo en seguida la gravedad en que se hallaba el Rey, avisó á toda la Real familia, que se habia retirado creyendo que la mejoría experimentada á las 7 proporcionaria algun reposo al Rey.

El cardenal Benavides colocóse á la cabecera de S. M., y le dió la absolucion y los auxilios de la religion.

La muerte de S. M. fué un cuadro tristísimo.

El Rey, ha muerto dulcemente, sin accidentes, sin conmociones; dobló la cabeza, y quedó sin vida.

Nosotros llegamos al Pardo pocos momentos despues de morir Su Magestad.

El Rey yacía en su lecho cubierto el rostro con un pañuelo de batista; al pié de la cama, rezando, las Reinas doña Cristina y doña Isabel, que acababan de oir con los demás individuos de la familia Real una misa dicha por el Cardenal.

En las estancias del viejo palacio hemos visto contadas personas en las primeras horas de la mañana; el duque de Sexto, que lloraba; los condes de la Corzana y de Benalús; el señor Castro, el señor Abella; los ministros señores Elduayen, Pidal, Silvela y Cos-Gayon.

El señor Cánovas llegó al Pardo momentos despues de fallecer S. M.; entró en la cámara mortuoria, saludó á las Reinas, conferenció con sus compañeros y regresó á Madrid inmediatamente.

Inmediatamente se ha telegrafiado la noticia al Rey Francisco, á los gobiernos extranjeros y á las autoridades de provincias y Ultramar.

La Reina y sus hijas.

Al llegar al Pardo la princesita de Astúrias y la infantita María Teresa acompañadas de la duquesa de Medina de las Torres, que ignoraba la triste noticia, el encuentro de S. M. la Reina y sus tiernas hijas en la escalera del Palacio, fué una escena desgarradora. La Reina, anegada en llanto y cortando su respiracion los sollozos, apretaba en sus brazos á las tiernas criaturas, cuya suerte se encuentra hoy confiada á la hidalguia y generosidad del pueblo español.

Antecedentes.

S. M. parecia haber mejorado algo en los dias anteriores al lunes.

Anteayer tarde habia recibido al ministro de Alemania, señor conde de Solms, con quien conversó largamente. En seguida despachó con el señor ministro de Estado, con quien habló del ceremonial para la recepcion de la embajada marroquí.

Si no recibió S. M. al obispo de Madrid fué porque, sabiendo que iba á pedir un indulto que los ministros responsables no creian oportuno conceder, quiso evitar al prelado el disgusto de no poder satisfacer sus ruegos.

Despues salió á paseo en carruaje, en compañía de la señora duquesa de Montpensier; y aunque es verdad que salió en carruaje cerrado, lo hizo por que la duquesa de Montpensier, que se hallaba constipada, así se lo indicó.

Al regresar del paseo tuvo un acceso de gran disnea, que se repitió á las once de la noche, en tal intensidad, que puso en gran alarma á las personas que le rodeaban, porque despues del ataque Su Majestad perdió el conocimiento por unos instantes.

Disnea, segun el Diccionario de la Academia, significa dificultad de respirar, y la esplicacion científica de la disnea es el ahogo caracterizado por esfuerzos, para aspirar aire, más violentos que de ordinario. La disnea se puede producir aun en las personas que disfruten buena salud, á consecuencia de una impresion viva, ó de ejercicios físicos violentos, como correr ó subir escaleras.

Es un síntoma tambien que coincide con la anemia y con las enfermedades de corazon.

S. M. pasó la noche en medio de bastante intranquilidad; pero en estado relativamente mejor, si bien sintiendo alguna postracion.

En Madrid.

Parece que el Rey no quiso se alarmara anoche á la Real Familia, y hasta las nueve de la mañana de ayer, ni en Palacio, ni en la Presidencia del Consejo, se tuvo noticia del accidente acaecido.

El señor Cánovas recibió á dicha hora un telégrama del duque de Sexto refiriéndole lo ocurrido. A la misma hora, poco mas ó menos, recibió otro telégrama parecido el capitán general señor Pavia. Este que—habia descifrado por sí mismo el despacho, que tenia el carácter de «reservado y urgentísimo» se dirigió enseguida á Palacio, donde nada se sabia, y á donde llegaba en aquel momento el marques de Alcañices.

No es posible pintar el dolor de S. M. la Reina y las demás personas de la Real Familia al saber la noticia. La Reina, tal como estaba, se metió en el coche del marqués de Alcañices y se dirigió al Pardo.

Poco después llegaban á dicho real sitio los duques de Montpensier y la infanta doña Eulalia.

La infanta doña Isabel, que habia salido á las nueve de la mañana para visitar una Iglesia en el barrio de la Prosperidad, no supo nada hasta su regreso á Palacio, trasladándose inmediatamente, sin cambiar siquiera de traje, al Pardo.

En cuanto á la Reina Isabel, que habia regresado anteanoche del Pardo á hora bastante avanzada, no solo no esperaba el acontecimiento que surjió pocos momentos despues de su partida, sino que por el contrario, al llegar á Palacio escribió una carta al general Martinez Campos diciéndole que el Rey estaba muy aliviado y que extrañaba no verle, por lo cual le recomendaba que satisfaciese los deseos de Don Alfonso.

En el Pardo.

Cuando S. M. la Reina doña Cristina llegó al Pardo, el Rey se encontraba reclinado en un sillon y aquejado de alguna fatiga.

Cariñoso y sereno la abrazó, lo mismo que á la Reina Isabel y á las infantas, dirigiendo frases de mucho cariño.

Mas tarde S. M., que observó á su alrededor alterada la normalidad de la vida de ordinario, dijo al duque de Sexto, que en aquel momento se hallaba solo con él:

—Mucho movimiento estoy viendo. Esto se agrava ¿eh?

A lo que contestó el duque procurando apartar su pensamiento de esta idea.

El rey calló unos instantes, y poco despues, como si terminara un monólogo sostenido en su cerebro, dijo en voz alta:

—¡Qué conflicto! ¡Qué conflicto!

A la hora del almuerzo el Rey tomó una sopa; despues se acostó, pudiendo dormir algun tiempo.

La impresion en todos los ánimos es muy triste.

A las cinco de la tarde.

A la vez que llegaban al Pardo las diversas personas que hemos indicado, se reunian en la régia cámara en consulta los doctores Santero (D. Tomás), Alonso Rubio, Sanchez Ocaña, Calvo Martin, Candela, Camison y Ledesma.

Del resultado de este reconocimiento dice *El Liberal* que el notable clínico señor Sanchez Ocaña, despues de examinar con gran detenimiento al régio enfermo, declaró que, en su sentir, no tenia lesion orgánica alguna; creyendo que el acceso de la noche anterior y repetido por la mañana, eran producto en parte por una indigestion, y en parte por un enfriamiento, cosas ámbas independientes del estado general del enfermo, y que hubiera podido experimentar en cualquiera circunstancia.

Los ministros, antes de esta junta, pensaron anunciar la noticia de la recaida de S. M, por medio de una *Gaceta* extraordinaria, pero despues desistieron de este pensamiento.

En el Pardo de Madrid.

Cuando ayer circuló la noticia del estado de S. M., gran número de personas de todas las clases sociales acudió á Palacio, manifestando vivo interés por conocer las noticias del Pardo.

En el real Palacio no estaban mas que SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, acompañadas de la señora duquesa de Medina de las Torres, que no se ha separado de ellas, prodigándolas sus cuidados.

En la real capilla se puso de manifiesto á Su Divina Magestad desde las tres de la tarde, cantándose por el clero las rogativas de ritual implorando del cielo la salud del Monarca.

Además el señor obispo habia dispuesto que se celebrara en todas las iglesias de la diócesis rogativas por S. M. En San Isidro debia oficiar el obispo hoy por la mañana, segun lo

dispuesto, y en representacion del gobierno asistirian algunos ministros.

De madrugada.

En el Pardo permanecian los ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda y Ultramar, el cardenal Benavides y los médicos señores Alonso Rubio, Camison y Santero, en union de la alta servidumbre.

En la cámara régia se hallaban únicamente la Reina Cristina y el doctor Camisón; en la antecámara los señores Pidal y Silvela.

Entre las personas que estuvieron en el Pardo á última hora, figuraron el señor duque Baena y el diputado conservador señor Muro.

Por la tarde estuvo el marqués de Novaliches, quien encargó á un funcionario de Palacio repitiese á la reina Isabel: «Que habia estado en Palacio á ponerse incondicionalmente á sus órdenes, no el capitan general, sino el antiguo mayordomo del príncipe don Alfonso.»

El Ejército.

Una vez conocido el estado de Su Majestad, el Ministro de la Guerra convocó á su despacho á los capitanes jenerales, para exponerles la situacion crítica porque atraviesa el país.

Tambien reunió á los directores de las armas manifestándoles que todos estaban patrióticamente interesados en sostener con energía la bandera de la legalidad constitucial, y que en el caso de ser llamados otros al poder, él desde luego se pondria incondicionalmente al lado del ministro de la Guerra que designasen SS. MM. el rey ó la reina.

En estas reuniones de altos funcionarios militares, solo dominó una misma aspiracion y unos mismos sentimientos: la defensa del derecho constituido.

Ademas de las reuniones de generales y conferencias celebradas con el ministro de la Guerra, han cambiado sus impresiones con el general Martinez Campos los capitanes generales marqués de la Habana y Jovellar, los oficiales generales Casola, Salamanca, Sanz, Cervino, Morales de los Rios, Blanco, Dabán, Sória, Santa Cruz, Fuentes, Ochando y muchos otros, reinando en todos igual decision para sostener la ley establecida y mantener el órden y el sosiego público.

Se atribuye á un distinguido general, cuyas dotes de prevision se han manifestado, el pensamiento de reforzar considerablemente los distritos militares de Castilla la Nueva, Cataluña, Provincias Vascongadas, y Andalucía, á fin de contar en cada uno de estos importantes centros con un cuerpo de ejército organizado, y que en alguno de ellos puedan ocupar el país para evitar cualquier reprobado intento.

Por órden del Capitan general, las tropas y los oficiales se encuentran en los cuarteles desde ayer.

Se ha reforzado el retén de órden público que hay en la embajada alemana.

En el patio del ministerio de la Gobernacion hay una seccion de Guardia civil de caballería, tal vez para distribuir partes.

En los barrios bajos se nota á última hora bastante agitacion, acrecentada sin duda por la falta de noticias exactas y lo absurdo de los rumores que circulan.

Los gobernadores de Sória y Palencia, que habian venido á asuntos del servicio, han salido esta tarde para sus respectivas provincias.

En la Puerta del Sol es imposible transitar; los grupos aumentan y en ellos se comentan cuantas noticias inventan los alarmistas y los desocupados.—(*El Correo* del 25.)

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 25 Noviembre 1885.

Mi estimado compañero: Los tristes pronósticos de mi carta de ayer (1) se han cumplido desgraciadamente. En la mayordomía mayor de Palacio se ha expuesto al público á la 10 el siguiente parte:

«Tengo el profundo sentimiento de poner en conocimiento de V. que despues de la repeticion del acceso de que se hace referencia en mi último parte, S. M. el rey volvió á agravarse falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.»

Segun el extraordinario que se acaba de publicar á la *Gaceta* de hoy, el presidente del Consejo de ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Fomento y Ultramar, que estaban presentes en el Pardo, profundísimamente afectado por el funesto suceso que queda dicho, no bien se apartó un instante del lado del cadáver de su esposo S. M. la reina viuda D.ª Maria Cristina, en quien por ministerio de la ley recayó desde luego la Regencia con arreglo á los artículos 67 y 79 de la Constitucion de la monarquía manifestaron á S. M., como Reina Gobernadora que era ya del reino que en aquel punto mismo habian terminado sus funciones ministeriales, por lo que respetuosamente deponia la autoridad constitucional que hasta entonces le habia estado confiada.

S. M., añade el documento á que venimos refiriéndonos, poseida del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia que acababa de esperimentar, se sirvió mandar á los ministros que continuasen desempeñando sus funciones, mientras con alguna mayor tranquilidad podia fijar su atencion en los negocios públicos.

En vista de este mandato, terminaba la relacion suscrita por el señor Cánovas, el gobierno procedió á ordenar todo lo necesario para que desde luego comience á cumplirse en todas partes el art. 72 de la Constitucion del Estado, sin perjuicio de procederse tambien á lo dispuesto en el art. 69 de la misma Constitucion, cuando el estado de S. M. la Reina Gobernadora consienta que acerca de esto y de cuantos asuntos dependan de sus régias prerogativas, determine y decrete lo que mas conveniente estime á los intereses públicos.

Hasta aquí las noticias de carácter oficial. Entrando ahora á ocuparme de lo que de público se asegura respecto á los acontecimientos políticos del momento, diré á V. que el señor Cánovas y el partido conservador se hallan dispuestos á apoyar incondicionalmente á los liberales, sin crear obstáculos de ningun género cuando sean llamados al poder.

Como ya anoche el señor Cánovas manifestó al jefe del partido liberal que muy en breve le sucederia en el poder, éste procedió á prepararlo todo y este tarde se daba por seguro que el próximo gabinete vendria formado del modo siguiente: Estado, señor Martos; Gracia y Justicia, señor Montero Rios; Gobernacion, señor Gonzalez (D. Venancio); Guerra, señor Jovellar; Hacienda, señor Camacho. Para las carteras de Fomento, Marina, y Ultramar, se indican respectivamente á los señores Moret ó Canalejas, Beranger y Balaguer. Para la Capitanía General de Madrid, se habla del general Martinez Campos.

Los izquierdistas parece que han acordado no formar parte del gobierno presidido por el señor Sagasta; esta decision ha sido aprobada por el general Lopez Dominguez. Se ha telegrafiado á los Capitanes generales y Gobernadores civiles participándoles el fallecimiento del Rey y ordenándoles que tomen precauciones.

Parece que está impreso el bando declarando el estado escepcional; pero dícese que no se publicará sino en caso necesario.

(1) No la hemos recibido.

El cadáver del rey será embalsamado mañana y el viernes será trasladado á Madrid.

El órden inalterable en esta córte y en toda la península, segun mis noticias. De V. afmo.—N.

Gacetilla General.

El *Boletin Oficial* decia el 25 en su parte oficial, lo siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) continua en el Real Sitio del Pardo, sin novedad en su importante salud.»

Y efectivamente; el 23 cayó enfermo de gravedad; el 24 puede decirse que agonizaba y el 25 moria.

No cabe dudar que el *Boletin Oficial* estaba muy enterado y nos decia la verdad.

—Ayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de su hijo D. Pompeyo, nuestro querido amigo y correligionario D. Alberto de Quintana, Diputadó á córtes por Torroella, de Montgrí.

Damos á nuestros amigos la mas cordial bienvenida.

—Ampliando el suelto que ayer publicamos referente á la concesion de una Biblioteca con destino á la sociedad *Orfeon Gerundense*, debemos decir que no escaseó sus buenos y eficaces oficios en dicha concesion el digno Diputado á Córtes por Puigcerdá señor Maciá y Bonaplata, por cuyo interés y esfuerzos el *Orfeon* le ha dado las mas expresivas gracias.

—El deseo de dar á conocer detalles de la enfermedad y muerte del Rey, nos obliga á merinar esta y suprimir otras secciones y lo mismo haremos mañana, hasta que consigamos enterar á los lectores de LA LUCHA de todo lo que ocurra y vaya ocurriendo.

—Ayer tuvo lugar en esta ciudad el entierro civil de D. Pedro Costa y Galiá. Segun la esquela de invitacion que se repartió expresaba, el finado pertenecia al libre pensamiento y, añadia, *dejò su envoltura corporal* en la tarde del dia anterior. La figura podrá ser retórica pero es, del género nuevo.

Escusamos decir que la novedad de un entierro civil atrajo un numeroso gentio á la Rambla de la libertad que convertia, en parte, en obgeto de chacota un acto tan trascendental como el entierro de un cadáver. El acto no revistió mas ceremonias que colocar el ataud sobre el coche fúnebre; en cojer cada una de las cintas un *hermano en creencias* del difunto y en que el duelo se compusiera de individuos de la familia y hasta el número de once acompañantes entre espiritistas é individuos de otras escuelas. Y nada más.

—En el sorteo de la Loteria Nacional han obtenido, el primer premio el número 873, despachado en Logroño y Bilbao; el segundo el 8139, en Cartagena y Madrid; el tercero el 16160, en Barcelona; y el cuarto el 13351, en Jeréz y Málaga. Han sido tambien premiados con 2500 pesetas el número 6935 despachado en Barcelona.

—Si los Agentes de Orden público ó municipales vijilaran durante las noches el extremo de la Rambla de Alvarez, podrian observar como algunos grandullones se entretienen gritando y profiriendo palabrotas nada conformes con la moral y decencia, y podrian tambien impedir esos abusos que es á lo que están llamados.

Pero como no vijilan aquel punto, tenemos que, al paso que vamos, las personas pacíficas y cultas tendrán que dejar de pasar por aquel sitio para evitarse disgustos y malas impresiones.

Santo de hoy.

San Gregorio III.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 27 de Noviembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		54'90	54'00
Id. id. exterior.		54'70	54'75
Id. deuda amortizable..		73'50	73'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'50	86'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'00	28'25
Id. Hispano Colonial.	1250	86'50	86'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17'65	17'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	37'87	38'10
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	62'50	62'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	63'50	63'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	42'50	42'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'50	83'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 19'25 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'00.—Habas 14'25.—Mijo 15'00.—Fayol 15'00.—Avena 12'00.—Arbejas 13'75.—Garbanzos 31'25.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00. Huevos 41 cuartos docena.

Telégramas.

Madrid 26.—A las cinco y cuarto de la madrugada ha fallecido el señor duque de la Torre. Es probable que el domingo se celebre su entierro con todos los honores correspondientes á su alta jerarquía.

—A la una de esta tarde ha marchado al Pardo el señor Cánovas siendo portador de las dimisiones de los ministros. Acto continuo de llegar hará jurar á doña Maria Cristina la Constitucion con las solemnidades establecidas y le entregará las dimisiones, reiterándole el ruego de que llame al señor Sagasta. Así que haya jurado el Gabinete, convocará á las Córtes desde luego para recibir el juramento á doña Maria Cristina; pedirá y obtendrá varias autorizaciones políticas y solverá el Parlamento.

—Los secretarios particulares de los ministros han recogido los papeles de su pertenencia.

En la presidencia se terminan con actividad las competencias pendientes, figurando entre ellas la relativa al coronel Oliver.

—El señor Cánovas ha llegado al Pardo á las dos, entregando las dimisiones, que segun se dice, han sido aceptadas.

A las nueve de esta mañana han embalsamado el cadáver de D. Alfonso los señores Camison y Pellicer; á las tres de la tarde ha sido depositado el féretro en la capilla, y á la misma hora ha jurado doña Cristina.

—Despues de una larga conferencia que ha celebrado el señor Cánovas con doña Cristina, ésta ha encargado al señor marqués de Alcañices que invitara á presentarse al señor Sagasta. Se le ha avisado, en efecto, por el teléfono y ahora marcha al Pardo para encargarse del Gobierno.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.